

FICHA TÉCNICA PRUEBA ATENCION PRE HOSPITALARIA
OLIMPIADAS DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO



1. **FECHA:** 10, 11, 12/11- 202111,2021

2. **LUGAR DE LA PRUEBA:** Zipaquirá - Nemocón

3. **OBJETIVO:**

Evaluar el conocimiento y las destrezas en valoración y manejo de pacientes en emergencias mineras con y sin signos vitales, tanto en atmósferas no respirables como respirables basados en los protocolos establecidos por la ANM.

4. **NOMBRE DE LA PRUEBA:** Atención pre hospitalaria en salvamento minero

5. **PÚBLICO OBJETIVO:**

Equipos de socorredores mineros de diferentes empresas de explotación bajo tierra. Brigadas de salvamento minero de las empresas mineras, involucrando a empresarios y titulares mineros, supervisores de minas, coordinadores de seguridad y salud en el trabajo, ingenieros, técnicos y tecnólogos en el área de la minería, socorredores y coordinadores logísticos de salvamento minero, autoridad minera, aseguradoras de riesgos laborales, autoridades locales y organismos de socorro que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del riesgo.

6. **DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:**

1. Búsqueda, acceso, valoración, manejo y extracción de víctimas en emergencia minera bajo tierra en atmósfera no respirable, con cumplimiento de todos los estándares de seguridad, encontrando pacientes en diferentes puntos, con posible necesidad de extricación, efectuando TRIAGE si fuese necesario, con lesiones para evaluación y manejo, haciendo seguimiento permanente, se debe terminar la extracción del paciente y hacer la respectiva entrega a los organismos de salud, representados por juez de la prueba.
2. Búsqueda, acceso, valoración, manejo y extracción de víctimas en emergencia minera bajo tierra en atmósfera respirable, con cumplimiento de todos los estándares de seguridad, encontrando víctima para manejo y extracción, presentándose durante el operativo complicaciones en la emergencia que impide la salida a boca mina debiéndose buscar un refugio donde deberán continuar el manejo del paciente con las complicaciones que se le puedan presentar hasta que la emergencia sea finalmente controlada, entregándose el paciente en base de aire fresco a organismos de salud representados por juez de la prueba.

7. **REQUISITOS DE LA PRUEBA:**

1. Pista atmósfera no respirable: Pista establecida para la simulación de una acción de salvamento donde se dispondrán víctimas que pueden ser reales y necesitar extricación, para hacer la evaluación y manejo acorde a una atmósfera no respirable, con valoraciones periódicas, hasta el punto final de extracción y entrega, podrá requerir acciones de rescate en vertical para lo cual descenderá solo un socorredor para rescatar un paciente en ascenso y contará para ello con tres sistemas de anclaje ya montados que no debe modificar y en los cuales deberá armar un sistema de ventaja mecánica para rescate (que se maneje desde arriba), que podrá escoger entre 3 a 1 o 5 a 1, contando con un AD, una polea doble, una polea sencilla, un freno (Gibbs), un plato de anclaje, otra polea sencilla para re direccionamiento y mosquetones suficientes.
2. Pista atmósfera respirable: Ambiente bajo tierra con dificultades para el avance donde se dispondrá paciente para su acceso y manejo en un refugio en el que estarán los elementos necesarios para la atención completa del paciente incluyendo paro cardio respiratorio con uso de DEA hasta que la emergencia permita abandonar el refugio.

8. **TEMAS DE LA PRUEBA:**

1. Seguridad.
2. Trabajo en equipo (Cuadrilla)

- 3. Seguimiento protocolos APH de la ANM.
- 4. Toma de decisiones
- 5. Utilización equipos APH

9. METODOLOGIA DE LA PRUEBA:

Seguimiento del comportamiento de la cuadrilla desde la visualización del paciente hasta su entrega final, incluyendo comunicaciones, evaluación de la escena, aproximación, evaluación, manejo, seguimiento y entrega acorde a parámetros objetivos para cada una de las variables previamente establecidos, tanto en atmósfera no respirable como respirable.

9.1. Identificación de peligros, riesgos, controles y protocolo de respuesta en caso de emergencia

Peligro	Riesgo	Efecto	Control	Respuesta en caso de emergencia
Psicológico	estrés	preocupación, ansiedad, dolor de pecho, dificultad para respirar, nauseas, mareo, dolor de cabeza, ansiedad, irritabilidad, negación, miedo, etc	<ul style="list-style-type: none"> *Preparación del socorredor con entrenamiento previo *Preparación previa del actor/logístico que servirá de paciente *Valoración médica para la condiciones físicas y de salud emocional (Manual del socorredor capítulo 8) *Disponibilidad durante la competencia de un médico, botiquín, camilla y ambulancia 	<p>En la competencia contará con el acompañamiento permanente de un médico, se tendrán disponible en cada pista un botiquín de primeros auxilios y una camilla y una ambulancia disponible</p> <p>En caso que se presente algún evento con alguno de los competidores o el paciente el protocolo a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El juez de APH evaluará la situación y en caso necesario 2. Reportará al juez líder para las pruebas de APH en Nemocon. 3. El juez líder evaluara la situación según el caso, suspenderá temporal o definitivamente la prueba, aislará al socorredor y tratará de tranquilizarlo y de ser necesario activará al médico de la ambulancia designada por la ANM. 4. El médico valorará el paciente y prestará los primeros auxilios en el punto o en puesto de primeros auxilios, para la movilización o manejo se apoyará en socorredores de la ANM no competidores previamente asignados para ello. 5. Según necesidad de traslado externo, solicitará el mismo a la ambulancia designada por la ANM para el evento. 6. El juez líder informará al coordinador asignado por la ANM para las pruebas en Nemocon.

Físico	Resbalones, tropiezos, caídas como consecuencia de poca luz	Contusiones, traumas, heridas, lesiones osteomusculares	<ul style="list-style-type: none"> *Limpieza del piso previo al paso de los competidores *Uso de EPP, casco, guantes, overol, botas. *Señalización *Disponibilidad durante la competencia de un médico, botiquín, camilla y ambulancia 	<p>La competencia contará con el acompañamiento permanente de un médico.</p> <p>En caso que se presente algún evento con alguno de los competidores o con el paciente el protocolo a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El juez de APH evaluará la situación y en caso necesario 2. Reportará al juez líder para las pruebas de APH en Nemocon. 3. El juez líder evaluará la situación según el caso, suspenderá temporal o definitivamente la prueba, aislará al socorredor y tratará de tranquilizarlo y de ser necesario activará al médico de la ambulancia designada por la ANM. 4. El médico valorará el paciente y prestará los primeros auxilios en el punto o en puesto de primeros auxilios, para la movilización o manejo se apoyará en socorredores de la ANM no competidores previamente asignados para ello. 5. Según necesidad de traslado externo, solicitará el mismo a la ambulancia designada por la ANM para el evento. 6. El juez líder informará al coordinador asignado por la ANM para las pruebas en Nemocon.
	Asfixia	Ahogamiento, dificultad respiratoria, desmayo, muerte aplica también en el uso del CAREvent para el actor/logístico que actuara como paciente	<ul style="list-style-type: none"> *Inspección de los equipos antes de uso por parte de la cuadrilla *Verificación previa del equipo CAREvent por parte del mecánico de equipos *Preparación previa del actor/logístico que servirá de paciente 	<p>En caso que se presente algún evento con alguno de los competidores o el paciente el protocolo a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar inmediatamente la máscara del paciente, puede hacerlo el mismo paciente, el cuadrillero o el juez de APH, el primero que detecte la situación, 2. El juez de APH evaluará la situación y en caso necesario 3. Reportará al juez líder para las pruebas de APH en Nemocon. 4. El juez líder evaluará la situación según el caso, suspenderá temporal o definitivamente la prueba, aislará al socorredor y tratará de tranquilizarlo y de ser necesario activará al médico de la ambulancia designada por la ANM. 5. El médico valorará el paciente y prestará los primeros auxilios en el punto o en puesto de primeros auxilios, para la movilización o manejo se apoyará en socorredores de la ANM no competidores previamente asignados para ello. 6. Según necesidad de traslado externo, solicitará el mismo a la ambulancia designada por la ANM para el evento. 7. El juez líder informará al coordinador asignado por la ANM para las pruebas en Nemocon.

	machucón, golpe, torcedura, cortadas	Heridas, lesiones osteomusculares, daño articular,	<p>*Orden y aseo del sitio</p> <p>*Uso de EPP, casco, guantes, overol, botas.</p> <p>*Señalización y demarcación</p> <p>*Seguir procedimientos de trabajo seguro</p>	<p>La competencia contará con el acompañamiento permanente de un médico.</p> <p>En caso que se presente algún evento con alguno de los competidores o con el paciente el protocolo a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El juez de APH evaluará la situación y en caso necesario 2. Reportará al juez líder para las pruebas de APH en Nemocon. 3. El juez líder evaluará la situación según el caso, suspenderá temporal o definitivamente la prueba, aislará al socorredor y tratará de tranquilizarlo y de ser necesario activará al médico de la ambulancia designada por la ANM. 4. El médico valorará el paciente y prestará los primeros auxilios en el punto o en puesto de primeros auxilios, para la movilización o manejo se apoyará en socorredores de la ANM no competidores previamente asignados para ello. 5. Según necesidad de traslado externo, solicitará el mismo a la ambulancia designada por la ANM para el evento. 6. El juez líder informará al coordinador asignado por la ANM para las pruebas en Nemocon.
--	---	--	--	---

En caso que un asistente no competidor relacionado con el evento requiera atención médica se le informará al juez líder de las pruebas para Nemocon, quien solicitará el apoyo para la valoración al médico de la ambulancia asignada por la ANM para el evento.

10. CRONOGRAMA DE LA PRUEBA:

- Estas pruebas se realizarán el jueves 11 de noviembre de 2021, desde las 6:00 am y el orden y horario de participación se determinará en el sorteo durante la ceremonia inaugural, un representante de cada cuadrilla sacará una balota que determinará la participación de su equipo en las pruebas.
- Ejercicio en pista atmósfera no respirable: Acorde a lo establecido para el escenario de prueba de simulación para una acción de rescate, en donde está establecido el momento de hallazgo de las víctimas y comenzará su respectivo manejo y extracción hasta su entrega.
- Ejercicio en pista atmósfera respirable: La cuadrilla inicia recorrido de búsqueda de la víctima, hasta hallazgo del paciente e inicio de su manejo, transporte hasta refugio, manejo según complicaciones o resoluciones dadas por jueces evaluadores, que serán iguales para todos los equipos y entrega final.

11. DURACION DE LA PRUEBA: Una hora.

12. REGLAS DE PARTICIPACION:

- Estar debidamente inscrito.
- Ser socorredor minero activo.
- Ser mayor de edad y menor de 45 años.
- Tener curso avanzado de trabajo seguro en alturas vigente.
- Estar afiliado a la seguridad social: ARL (riesgo V), EPS y pensiones.
- Aprobar los exámenes médicos requeridos por la ANM.
- Participar en el curso de actualización de estándares programado por la ANM incluido APH.
- Aprobar el chequeo médico general previo a las competencias, que incluye alcoholimetría y test de drogas, que en caso de alguno ser positivo para cualquiera de los miembros del equipo, la cuadrilla en su totalidad será descalificada y no podrá competir.
- Cumplir con protocolo estandarizado para COVID 19

13. NÚMERO DE JUECES QUE DEBE TENER LA PRUEBA:

Atmósfera no respirable: dos por cada escenario uno de los cuales se comparte con vertical.

Atmósfera respirable: dos por cada escenario en valoración de APH y uno general de toda la prueba.

14. EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA:

El equipamiento mínimo de la cuadrilla incluye:

- ✓ Lámpara minera.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Kit de primeros auxilios.
- ✓ Camilla con fijador de cabeza y cintas tubulares.
- ✓ Libreta, bolígrafo.

Todos los integrantes de la cuadrilla deben presentarse a la prueba de simulación de acción rescate con mínimo los siguientes elementos de protección personal:

- ✓ Overol tipo piloto manga larga o en dos piezas (pantalón largo y chaqueta de manga larga)
- ✓ Casco minero con barbuquejo y porta lámpara
- ✓ Guantes para trabajo minero y de bioseguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Cinturón porta lámpara sin uniones ni anexos metálicos

15. ESQUEMA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

PRUEBAS O TEMAS		PESO PORCENTUAL (%)
Test teórico		10
Prueba de simulación de una acción de rescate en atmósfera no respirable.	1. Instalación de la Base de aire fresco, presentación y alistamiento de cuadrilla. Verificación de los equipos BG4 antes del uso, verificación de síntomas de estrés	6
	2. Estabilización de una zona derrumbada y desplazamiento por zona reducida.	8
	3. Acceso, valoración, manejo y extracción de víctima.	6
	4. Control de incendio endógeno.	8
	5. Ascenso con paciente utilizando equipos y elementos para rescate en vertical.	10
	6. Control de atmósfera minera	4
	7. Entrega de paciente	7
	8. Cierre de acción de emergencia	7
	9. Desempeño del jefe de operaciones de rescate.	6
	10. Menor tiempo.	8
Prueba de Atención pre hospitalaria en atmósfera respirable.		20
TOTAL		100%

En el desarrollo de cada una de las pruebas la calificación específica en cada uno de los ítems puntuales es 1 ó 0 perfectamente desarrollada o con alguna falencia.

Nota: Como se aprecia en el cuadro de calificación estará la respectiva valoración de APH tanto para la prueba de simulación en atmósfera no respirable como para atmósfera respirable, sin embargo habrá una premiación independiente solamente para el desempeño en atención pre hospitalaria dada por la sumatoria de los puntajes obtenidos tanto en atmósfera no respirable como respirable.

16. RECOMENDACIONES GENERALES:

- * Tener muy presente que la seguridad de los participantes incluidas las víctimas es lo primordial.
- * Las víctimas encontradas a ser manejadas como pacientes pueden ser reales circunstancia que obliga a que su manejo sea con el debido cuidado y en caso de requerirse compresiones cardiacas se harán simuladas sin ejercer presión real sobre el tórax del paciente, advertencia que será reforzada por el juez de la prueba.